

**VI. POLÍTICA ESTATAL
PARA LA SANA CONVIVENCIA
Y CULTURA DE LA PAZ**



**Pacto Social
Por la Educación**



**Secretaría
de Educación
de Guanajuato**

Directorio:

Mtro. Jorge Enrique Hernández Meza

Secretario de Educación de Guanajuato

Juan Manuel Campos Ornelas

Director General de Mentefactura y Proyectos Especiales

Laura del Refugio Ortega González

Directora de Innovación e Investigación

Fátima Amairani Valles Huerta

Jefa de Investigación e Integración de Resultados

Sector Educación UNESCO México

Andrés Morales

Representante de la UNESCO en México

Rosa Wolpert Kuri

Oficial Nacional de Educación

Adolfo Rodríguez Guerrero

Coordinador del Programa de Educación

Adela Lizardi, Ana Razo, Georgina Elena López Chávez, Graciela Lisseth Moscosa
Mercado, Guadalupe Albores Castro y José Antonio Pérez López.

Equipo de investigación

Andrea Guadalupe Hernández Ramírez.

Edición y diseño gráfico

A large, stylized, light blue leaf graphic is positioned in the background, centered behind the main title. It has a thick outline and a wavy, organic shape.

VI. POLÍTICA ESTATAL PARA LA SANA CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ

ESTRATEGIAS

- ✓ Estrategia 1. Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar
- ✓ Estrategia 2. República escolar
- ✓ Estrategia 3. Escuela extendida en Guanajuato
- ✓ Estrategia 4. Jugamos todos

CONTEXTO

La Educación para la Paz nace como un legado del movimiento de la Escuela Nueva a principios del siglo XX, que tiene un factor desencadenante: la Primera Guerra Mundial. Este movimiento concibe la paz como la ausencia de guerra. Posteriormente, con la creación de las Naciones Unidas, se integran nuevos contenidos como la educación para los Derechos Humanos y, luego, la educación para el desarme. Finalmente, se formula el concepto de paz y se vincula la Educación para la Paz con la educación para el desarrollo (Jares, 1992).

La escuela es, por naturaleza, formadora de una cultura de paz, pues no se limita a contener acciones negativas o eliminar ciertas conductas; sino que favorece el desarrollo social de la persona mediante la convivencia, el diálogo, el respeto y ver al otro como igual.

La Educación para la Paz consta de 3 conceptos básicos (García & Ugarte, 2022): 1. Paz positiva, que se refiere a la presencia de condiciones de vida más justas, de cooperación, respeto y confianza mutua. Hace referencia al aprecio de las diferencias culturales, la tolerancia, respeto, igualdad y defensa de los Derechos Humanos. 2. La no violencia, que propone a alumnos, alumnas y docentes, dar respuestas activas, acciones de la defensa de los Derechos Humana-

nos y la vida. Invita a mantener una actitud crítica y de cambio ante las injusticias, ofreciendo respuestas no violentas, demostrando que la espiral de la violencia se puede romper. 3. Manejo creativo del conflicto, la violencia es una reacción destructiva al conflicto que impide generar relaciones que valoren el respeto, la igualdad, tolerancia y justicia.

MARCO JURÍDICO

La Ley de Educación de Guanajuato Artículos 4 y 173, y la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, en sus Artículos 5, 6 y 47; establecen que se deberá promover la participación social con el propósito de optimizar la calidad del servicio educativo. Así mismo, la prevención social de la violencia en el entorno escolar y el fomento de la cultura de la paz.

DATOS GENERALES

- Guanajuato es el 6° estado más grande en población y número de localidades
- En su mayoría es una población joven, 1 de cada 3 personas es menor de 17 años.
- La edad mediana es de 28 años.
- Más de 51% son mujeres y 49% hombres.
- Respecto a su Sistema Educativo, es el 7° más grande en matrícula y número de escuelas
- La matrícula del ciclo escolar 2022-2023 era similar a la población total del estado de Zacatecas (1 millón 708 mil 161 habitantes).

**Alrededor de 25%
del personal docente
se siente inseguro al
interior de la escuela.**



DATOS DE INSEGURIDAD ESCOLAR

- La ENVIPE 2022 muestra la percepción de inseguridad en los espacios públicos según las personas de 18 años y más, como primer lugar está el transporte público (69%), la calle (65%), el mercado el parque o centro recreativo (60%), el centro comercial (44%) y el 6° lugar lo ocupa la escuela con 39%.
- En México, 3 de 10 adolescentes de 15 a 17 años se encuentran fuera de la escuela.
- Sólo 4 de 10 adolescentes en pobreza extrema continúan estudiando después de la secundaria.
- En la educación secundaria, la causa principal de abandono escolar es el trabajo infantil.
- Para adolescentes de 15 a 17 años trabajar para ayudar a su familia es la principal causa de dejar los estudios.
- A pesar de la reducción de la tasa de fecundidad, todavía en el año 2023 se alcanzó un valor de 60.3 hijos por cada mil mujeres adolescentes.
- Respecto a los países de la OCDE, México ocupa el 1er lugar en embarazo adolescente.

RESUMEN

- Algunos de los centros escolares se encuentran enmarcados en entornos de violencia social y los educandos se encuentran inmersos.
- Alrededor de 25% del personal docente se siente inseguro al interior de la escuela.
- Algunas escuelas han cerrado el turno vespertino por temas de seguridad pública. En media superior hay mayor percepción de pleitos entre pandillas y robos a casa habitación y autos.
- Más del 50% de los docentes considera que la escuela está ubicada en zonas de violencia escolar.
- Las instituciones de media superior y secundaria se encuentran en riesgo permanente pues los adolescentes son sujetos de reclutamiento para la delincuencia.
- Más del 70% de los progenitores viven juntos y, sin embargo, los niños, niñas y adolescentes mencionan que pasan largo tiempo solos debido a que los padres de familia trabajan.
- Las madres de familia son las que pasan mayor tiempo con las y los hijos. La figura paterna tiene menor comunicación y convivencia.
- En alumnos de secundaria y media superior disminuye hasta un 50% la mención de que sienten cercanía con sus progenitores.
- Entre el 30% y el 40% de los niños y niñas mencionan que reciben insultos de su madre o su padre. Conforme avanza el nivel educativo la percepción es mayor, así como el grado de agresiones verbales.
- 15% de ellos, mencionan que reciben golpes en el hogar.

ESTRATEGIA

Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar

DESCRIPCIÓN DEL MODELO

Este modelo promueve la convivencia basada en el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y la resolución pacífica de conflictos. Es la base para estrategias como la Agenda Transversal que es implementada por los organismos municipales, los ayuntamientos y las instancias estatales para la implementación de programas que atiendan las necesidades derivadas de un diagnóstico expreso. Así como la revisión de la teoría que sustenta la propuesta de este Modelo a partir de sus fundamentos filosóficos, sociológicos y pedagógicos.

Cabe mencionar, que Guanajuato es el primer estado en implementar un modelo integral en sus escuelas de nivel básico y media superior.

OBJETIVO

Que el sistema educativo de Guanajuato cuente con un conjunto de orientaciones que apoyen los esfuerzos para construir una paz duradera en las escuelas.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL MODELO

El Modelo está estructurado en tres niveles de análisis e intervención para la construcción de una cultura de paz en las escuelas:

- El primer nivel – Contención: Se refiere a la respuesta inmediata para Atender por parte de la autoridad, las situaciones que alteran la convivencia.
- El segundo nivel- Resolución de conflictos: Corresponde al de Prevenir la violencia en las escuelas, que se orienta a promover el desarrollo de capacidades y de habilidades para enfrentar de manera constructiva los conflictos inherentes a la vida escolar.
- El tercer nivel-Transformar las prácticas pedagógicas y de gestión: Se sientan las bases para la construcción de una paz duradera en las escuelas; de ahí que equivale a erradicar la violencia en el espacio escolar mediante la aplicación de prácticas de inclusión, de equidad y de participación.
- Los espacios o ámbitos de intervención son:
 - Pedagógico-curricular, que corresponde al trabajo del aula, por lo cual refiere a las prácticas de docentes y trabajo con el grupo.
 - Organizativo-administrativo que refiere a las prácticas directivas y docentes involucradas en los procesos de gestión institucional.
 - Socio-comunitario, que contempla la participación de padres y madres de familia, así como miembros e instancias comunitarias que apoyan la labor de la escuela en favor del aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.



POBLACIÓN OBJETIVO

Todos los estudiantes y docentes de educación básica y media superior de Guanajuato.

POBLACIÓN IMPACTADA

Comunidad educativa de media superior y superior de Guanajuato.

ORGANISMOS ESTATALES QUE COLABORAN EN LA POLÍTICA

Instituto de las Mujeres Guanajuatense, Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Educación de Guanajuato, Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Ayuntamientos municipales y Delegaciones Estatales.

AUTORAS DEL MODELO

Dra. Cecilia Fierro y Dra. Patricia Carbajal (Investigadoras de la Universidad Iberoamericana León/Departamento de Investigación y Posgrado).

APROBACIÓN DEL MODELO

El modelo de Convivencia para la atención, prevención y erradicación de la violencia escolar fue aprobado por el Consejo Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia, en su sesión del 10 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 2º, último párrafo de la Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus municipios.

Modelo de convivencia para atender, prevenir y erradicar la violencia escolar



Avances 2023	Avances y retos al 2024
• El Modelo, en el cual el estado es pionero, promueve la convivencia basada en el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y la resolución pacífica de conflictos. • Fue aprobado por el Consejo Estatal para prevenir, atender y erradicar la violencia, en su sesión del 10 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 2º último párrafo de la Ley para una convivencia libre de violencia en el entorno escolar para el Estado de Guanajuato y sus municipios. • Cuenta con una Agenda Transversal que es la que opera el modelo en todos los municipios, con apoyo de sus administraciones, así como con 7 dependencias del Gobierno para la implementación al menos en 168 planteles como primera etapa. • En esta primera fase, se han beneficiado a 225 centros educativos. Con espacios escolares seguros y adecuados para el proceso de enseñanza aprendizaje. • Además se promueve la corresponsabilidad de madres, padres, tutoras y tutores y cuidadores en la formación socioemocional de las y los estudiantes para la resolución pacífica de los conflictos, beneficiando a 113, 290 personas. • Se han implementado Semanas Escolares por la Paz (10a edición) y el día internacional por la Paz, realizándose: • 4 webinars de temas por la Paz. • 1 concurso de fotografías y dibujo • Conferencias y obras de teatro (Secretaría de Seguridad Pública) • Taller práctico de mediación escolar (700 docentes) • Intervención de la Comisión • Multiplicadores por la Paz de las Repúblicas Escolares • 8 obras de teatro de Artes en la Escuela • 7 caravanas “Convivir es compartir” • 12 cuentos, circuitos de lectura • Exposiciones de arte alusivo a la paz • Desfiles y clausuras.	• Consolidar el modelo ampliando a más centros escolares. • Inclusión de otras dependencias para fortalecer la Agenda Transversal • Implementación de un sistema de seguimiento y monitoreo de las acciones. • Indicadores que permitan revisar avances y mejoras de la política.

ENLACES DE INTERÉS

- <https://www.studocu.com/cl/document/pontificia-universidad-catolica-de-valparaiso/psicologia-social/modelo-de-convivencia-para-atender-prevenir-y-erradicar-la-violencia-escolar/39657237>
- <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Aconvivir/PublishingImages/Atencion/ModelodeConvivenciaparaatencion%2Cprevencionyerradicacion.pdf>
- https://www.researchgate.net/publication/354103346_Modelo_de_convivencia_para_atender_prevenir_y_erradicar_la_violencia_escolar
- <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2020/08/10/un-modelo-de-convivencia-para-construir-una-paz-duradera-en-las-escuelas/>



República Escolar

Marco lógico	
Efectos	Principales causas
• Apatía política. • Poca participación en la vida pública y problemas de la sociedad. • Crisis de legitimidad y representación de los partidos políticos. • Debilitamiento de la democracia. • Poca confianza en el gobierno y los partidos políticos. • Sentimiento de pertenencia e identidad cada vez más difuso. • Poco ejercicio de los derechos humanos. • Escaso conocimiento de las demandas y necesidades de los jóvenes. • Visiones simplistas y reduccionistas sobre la vida política de los jóvenes.	• Baja cultura de participación en la vida pública en la familia y sociedad en general. • Individualismo y poca participación en redes, proyectos comunitarios, etc. • Padres, madres y tutores poco participativos en la vida pública y problemas de su comunidad. • Desprecio por la vida política y resolver problemas de la sociedad. • Escasos espacios en donde se fomenten valores cívicos, democráticos y éticos para la vida en ciudadanía. • Entre los adolescentes y jóvenes existe un sentimiento de desarraigo. • Percepción poco favorable hacia la política y participación • Escaso apoyo institucional. • Apatía política y de participación en los problemas de la sociedad • Desconocimiento de las estructuras de participación • Desconocimiento de los derechos humanos e instituciones relacionadas.
Problema / Necesidad	
Poca participación de la vida pública y problemas de la sociedad de los jóvenes.	

Avances hasta 2023	Avances 2024
• Luego de diez años de su exitosa implementación en secundaria, hoy suman 1 millón 793 mil 167 integrantes que han emprendido 250 mil 304 acciones en favor de su comunidad educativa, el logro de aprendizajes, la toma de decisiones, el empoderamiento y el ejercicio cívico democrático. • El modelo se extiende a 122 escuelas primarias y 802 centros educativos de Emys, que se unen a la acción bajo el liderazgo de 2 mil 441 presidentes. • Forma de Convenio entre la IEEG y SEG para al coordinación e instauración de la República Escolar en planteles públicos del nivel primaria, secundaria, media superior y superior en Guanajuato.	• Consolidación del programa en los niveles de media superior y superior. • Fortalecimiento del programa en estructura y recursos.

ENLACES DE INTERÉS

- <https://www.seg.guanajuato.gob.mx/Aconvivir/SitePages/RepublicaEscolar.aspx#:~:text=Es%20un%20modelo%20de%20formaci%C3%B3n,educandos%2C%20quienes%20elegidos%20de%20manera>
- <https://www.ieeg.mx/2023/06/07/firman-ieeg-y-seg-convenio-para-coordinacion-e-instauracion-de-la-republica-escolar/>

Escuela extendida en Guanajuato

Marco lógico	
Efectos	Principales causas
• Apatía por el estudio. • Incremento del abandono escolar. • Jóvenes en empleos con salarios bajos. • Escasas oportunidades de los jóvenes de empleos dignos. • Bajo desarrollo económico de la entidad. • Incremento de la incorporación de los NNA en bandas delictivas. • Incremento en el uso de drogas, alcohol y conductas delictivas. • Mayor prevalencia de trastornos mentales.	• Baja supervisión de un adulto en el hogar después de la jornada escolar de los niños, niñas y adolescentes. • Escasa efectividad o tiempo dedicado a los aprendizajes esperados de los NNA. • Escasos hábitos de higiene y buena alimentación que no favorece su desarrollo educativo. • Uso del tiempo libre después de la jornada escolar de los NNA en actividades que no mejoran o inclusive demeritan su desarrollo educativo. • Aumento del fracaso en los NNA. • Mayor probabilidad de que se incorporen a los grupos delictivos después de la jornada escolar de los NNA al estar mucho tiempo sin cuidado de un adulto.
Problema / Necesidad	
Baja efectividad de los NNA en lograr los aprendizajes esperados, principalmente en aquellos que no cuentan con supervisión de un adulto, posterior a la jornada escolar.	

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

El Programa Escuelas Extendidas es una estrategia educativa encaminada a generar ambientes educativos propicios para mejorar las condiciones de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos de las escuelas de educación pública de nivel básico en Guanajuato. El programa ofrece jornadas de 6 a 8 horas diarias, así como servicios de alimentación para estudiantes de 3 a 15 años.

OBJETIVO

Optimizar el uso efectivo del tiempo escolar de los NNA, con el objetivo de reforzar las competencias de: Lectura y escritura, Matemáticas, Arte y Cultura, Recreación y Desarrollo Físico, así como los procesos de la Inclusión y Convivencia Escolar.

ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA

- Estrategia pedagógica.
- Servicio de alimentación nutritiva.
- Supervisión y monitoreo de los avances.
- Sinergia con otros Programas que coincidan con el mismo universo de atención.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población de 3 a 11 años que asiste a la escuela en Guanajuato.

POBLACIÓN IMPACTADA

Aproximadamente a 624 mil niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas en Guanajuato

ORGANISMOS ESTATALES QUE COLABORAN EN LA POLÍTICA

Secretaría de Educación de Guanajuato, Administraciones municipales, comunidad escolar.



Arranque 2023	Avances 2024
• Se pone en marcha el Programa Escuela Extendida en Guanajuato en 100 escuelas de nivel básico. • Se proporcionan servicios de alimentación para asegurar que el estudiante tenga acceso a una nutrición adecuada. • Se integra un conjunto de programas para focalizarlas en estas escuelas.	• Ampliación de escuelas con el Programa Escuela Extendida a 400 escuelas de básica. • Fortalecimiento del programa en estructura y recursos.

ENLACES DE INTERÉS

- <https://boletines.guanajuato.gob.mx/tag/escuelas-de-tiempo-completo/>
- <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/09/14/seg-inicia-pilotaje-para-la-implementacion-del-programa-escuela-extendida-gto/>

Jugamos todos. Ganamos todos.

Marco lógico	
Efectos	Principales causas
• Apatía por el estudio. • Incremento del abandono escolar. • Jóvenes en empleos con salarios bajos. • Escasas oportunidades de los jóvenes de empleos dignos. • Bajo desarrollo económico de la entidad. • Incremento de la incorporación de los NNA en bandas delictivas. • Incremento en el uso de drogas, alcohol y conductas delictivas. • Mayor prevalencia de trastornos mentales.	• Baja supervisión de un adulto en el hogar después de la jornada escolar de los niños, niñas y adolescentes. • Escasa efectividad o tiempo dedicado a los aprendizajes esperados de los NNA. • Escasos hábitos de higiene y buena alimentación que no favorece su desarrollo educativo. • Uso del tiempo libre después de la jornada escolar de los NNA en actividades que no mejoran o inclusive demeritan su desarrollo educativo. • Aumento del fracaso en los NNA. • Mayor probabilidad de que se incorporen a los grupos delictivos después de la jornada escolar de los NNA al estar mucho tiempo sin cuidado de un adulto.
Problema / Necesidad	
Baja efectividad de los NNA en lograr los aprendizajes esperados, principalmente en aquellos que no cuentan con supervisión de un adulto, posterior a la jornada escolar.	

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

El Programa Jugamos todos. Ganamos Juntos, es un programa educativo y deportivo para niños de 3 a 15 años. El programa fue presentado por la Secretaría de Educación de Guanajuato y la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) que busca fomentar la actividad física y el desarrollo de habilidades deportivas. El programa gira en torno a tres ejes: Actividad física, salud y valores, esto es, promueve el desarrollo de habilidades de salud y el arraigo de valores fundamentales congruentes con la orientación de la educación en México.

OBJETIVO

Modelo que a través de la actividad física de calidad promueve la alfabetización de los niños con juegos y estrategias deportivas. Además de promover valores y hábitos de vida saludables.

ELEMENTOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA

- Programa de capacitación a docentes de educación física.
- Pinta de circuitos de acción motriz.
- Seguimiento de indicadores del proyecto.

POBLACIÓN OBJETIVO

Población de 3 a 15 años que asiste a la escuela en Guanajuato.

POBLACIÓN IMPACTADA

Aproximadamente a 624 mil niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas en Guanajuato

ORGANISMOS ESTATALES QUE COLABORAN EN LA POLÍTICA

Secretaría de Educación de Guanajuato, Federación Mexicana de Fútbol.



Arranque 2023	Avances 2024
• Se pone en marcha el Programa. Participaron 158 docentes de escuelas de nivel básica, 65 profesores de la delegación de León y 93 de Acámbaro. • Aproximadamente 600 niñas de 6 a 15 años participaron en el programa.	• Ampliación de escuelas con el Programa a más regiones escuelas de básica. • Fortalecimiento del programa en estructura y recursos.⁹

ENLACES DE INTERÉS

- <https://jugamostodos.mx/>
- <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2023/01/19/avanza-implementacion-del-programa-jugamos-todos-ganamos-juntos/#:~:text=Jugamos%20Todos%2C%20Ganamos%20Juntos%2C%20es,integradas%20por%20circuitos%20de%20acci%C3%B3n>
- <https://aprende.gob.mx/jugamos-todos-induccion-a-la-metodologia/>